

***Por inducir a confusión***

---

# **EL PSOE RECURRE CONTRA LA LEGALIZACION DEL SECTOR HISTORICO**

**(Y pide se le reconozca pero con distinto nombre)**

MADRID. (De nuestra Redacción.) — Felipe González, en su calidad de secretario del PSOE, presentó ayer en el Ministerio de la Gobernación, a las 14,00 horas, un recurso de reposición contra la legalización del PSOE (h.), basado en que la inscripción de este último partido induce a confusión por la similitud de denominación.

A tal respecto, Felipe González alega que el Partido Socialista Obrero Español, al que representa, ha defendido siempre la inscripción y la legalización de todos los sectores políticos y, por supuesto, de todos los compañeros a los que se ha inscri-

to con el nombre de Partido Socialista Español (sector histórico).

Añade que no recurre contra el derecho que tienen a su legalización «los llamados históricos», sino «contra las evidentes infracciones legales que se han producido en la atribución a este sector, cuya inscripción, en parte, impugnamos».

Tras argumentar que el Ministerio de la Gobernación, en casos similares, ha rechazado la inscripción de determinados partidos políticos por similitud de denominación, el primer secretario del PSOE, en nombre su partido, solicita al Ministro de la Gobernación para que acuerde requerir del PSOE (h.) nueva solicitud de inscripción con un nuevo nombre, en el plazo de una semana.